

AUTORIZA REALIZACION DEL EVENTO  
"VIVE EL VERANO QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 359

MELIPILLA, 01 FEB. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS:**

- a) El Memorandum Interno N° 008, de fecha 15 de enero de 2013, del Administrador Municipal;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, la realización del evento "Vive el Verano", que se llevará a efecto los días 09 de febrero de 2013 en Santa Victoria Mallarauco, 16 de febrero de 2013 en Culiprán y 22 de febrero en Plaza de Armas de Melipilla, desde las 19:00 horas, con música por altoparlantes.

2.- Responsable de la realización de este evento será don José Guerra Silva, Administrador Municipal o quien lo subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUBROGANTE



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/ABS/ygs.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Departamento de Tránsito
- Dirección de Inspección
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES./